



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

avesca[®]

DE LA COMPAÑÍA "AVESCA AVICOLA ECUATORIANA C.A."

En la ciudad de Tambillo, el día martes 31 de marzo de 2020, en el domicilio de la compañía situado en la Panamericana Sur, kilómetro 25 de la ciudad de Tambillo, cantón Mejía, provincia de Pichincha, siendo las 10h00 horas se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas AVESCA Avícola Ecuatoriana C.A. que constan detallados en la lista de asistentes respectiva, que se adjunta, propietarios de 100% acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a un voto cada una de ellas.

Preside la sesión el señor Esteban Chiriboga Chiriboga, Presidente Ejecutivo de la compañía y actúa como Secretario su Gerente General, el señor Juan Carlos Chiriboga Chiriboga, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y renunciar a la convocatoria de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa respecto de los Estados Financieros de la Compañía cerrados al 31 de diciembre de 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
5. Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
6. Designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.
7. Designación de Auditoría Externa de la misma.

Aceptado el orden del día, el Presidente ad-hoc declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, a las 10h20 horas, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. **Conocimiento y resolución del Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Se pone en conocimiento de los accionistas, la memoria que presenta el Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra el Gerente General quien realiza una exposición de su Informe.



Finalizada la exposición por parte del Gerente General, solicita que su informe se incluya dentro del expediente de esta sesión, y lo pone a consideración de los accionistas para que sea aprobado y lo declaren conocido.

Una vez que los accionistas han deliberado al respecto, los accionistas deciden por unanimidad aprobar y declarar conocido el informe del Gerente General por el ejercicio del año 2019.

2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente, se pone en conocimiento de los accionistas, el informe preparado por el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, el cual es leído por Secretaría.

Finalizada la exposición, se pone a consideración de los accionistas para que sea aprobado y declarado conocido.

Una vez que los accionistas han deliberado al respecto, los accionistas deciden por unanimidad aprobar y declarar conocido el informe del Comisario por el ejercicio del año 2019.

3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa respecto de los Estados Financieros de la Compañía cerrados al 31 de diciembre de 2019.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, se pone el informe preparado por la firma de auditoría externa KSi Attesting a consideración y conocimiento de los accionistas.

Secretaría procede a dar lectura del informe, y finalizada su intervención solicitando que sea declarado conocido y aprobado por los accionistas presentes.

Contabilizados los votos, se resuelve aprobar y declarar conocido el informe del auditor externo por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, se conocen el estado de situación financiera, el estado de resultados integral y las demás cuentas individuales de AVESCA correspondientes al ejercicio económico 2019.

Presidencia cede la palabra al señor Gerente, quien da una explicación a los asistentes sobre el estado de situación financiera, balances, el estado de resultados de la compañía. El Gerente comunica a los Socios que la compañía generó una pérdida neta durante el ejercicio 2019 conforme el siguiente detalle:



| | |
|--|----------------------|
| Pérdida del Ejercicio 2019 | -1.587.746,80 |
| (+) Impuesto a la Renta Diferido: | 267.961,56 |
| Pérdida Neta del Ejercicio: | -1.319.785,24 |

Una vez terminada la exposición, Presidencia indica que toda la información financiera fue previamente puesta a disposición de los señores accionistas.

Contabilizados los votos y con fundamento en el artículo 231, número 2, de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados cerrados al 31 de diciembre de 2019.

5. Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta señala que, debido al estado actual de la compañía, no se han generado utilidades. Por esta razón, propone a los asistentes que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día.

Los Accionistas acuerdan por unanimidad que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día

6. Designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

Toma la palabra el Secretario de la compañía quien mociona que se reelija al señor Ing. Nelson Narváez, y como Comisario Suplente a la Ing. Karina Ayala de la compañía, para el ejercicio económico 2020.

Contabilizados los votos, se decide por unanimidad aceptar la moción presentada por el Secretario y se decide reelegir al señor Ing. Nelson Narváez, y como Comisario Suplente a la Ing. Karina Ayala de la compañía, para el ejercicio económico 2020.

7. Designación de Auditoría Externa de la misma.

Nuevamente, toma la palabra el Secretario y sugiere a los accionistas delegar al Directorio para la contratación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio 2020.

Contabilizados los votos, se decide por unanimidad aceptar la moción presentada por el Secretario y se decide delegar al Directorio para que busquen alternativas de compañías de Auditoría Externa y se negocie con la que más se ajuste a los intereses de AVESCA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente Acta y se la aprueba por unanimidad.

Se incorpora al expediente de la presente acta, los siguientes documentos:

- Lista de asistencia a la presente Junta General, suscrita por todos los accionistas.

Siendo las 13h30 el Presidente declara clausurada la Junta Ordinaria de Accionistas.



ESTEBAN CHIRIBOGA CHIRIBOGA
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE AVESCA AVICOLA
ECUATORIANA C.A.
PRESIDENTE

JUAN CARLOS CHIRIBOGA CHIRIBOGA
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL DE AVESCA AVICOLA
ECUATORIANA C.A.
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

MARIA ELENA CHIRIBOGA
ACCIONISTA

MARIA LORENA CHIRIBOGA COBO
ACCIONISTA

SYLVIA PAOLA CHIRIBOGA COBO
ACCIONISTA

MARIA JOSE CHIRIBOGA COBO
ACCIONISTA